

EL REY.



ESDE mi feliz ingreso al gobierno de estos Reynos ha sido uno de mis principales cuidados el entretener por todos los medios mas suaves , y menos gravosos à mis Pueblos , la fuerza de la Infanteria de mi Exercito : pero como la práctica de las providencias dadas à este fin , ha frustrado (con vicio de las reglas prevenidas) el logro de mis piadosas intenciones ; es indispensable el recurso à otras disposiciones , que aseguren la importancia de completar mi Infanteria Española con gente de la buena calidad , que conviene al concepto , y decoro de la Nacion , acreditada por su espiritu , y confianza , con reputacion , y gloria de mis Armas ; y por tanto he resuelto , que en las Provincias , que en el Plan inserto se declaran , (atendiendo en todo lo posible al alivio de las que concurren al servicio de Milicias) se haga por Sorteo el repartimiento de Reclutas , que à continuacion se manifiesta , por la regla que explican los articulos siguientes.

I.

A fin de que estas Reclutas se hagan con el menor gravamen de los Pueblos , que fuere posible , ordeno , que el numero de Soldados con que huviere de servir cada Provincia , ò Partido , segun la regla expressada en el Plán , se reparta en las Ciudades, Villas , y Lugares con justificacion , y equidad , y à proporcion del Vecindario de cada Pueblo : de cuya exacta observancia serán responsables las Justicias , apercibidas de que se castigará rigurosamente à los que dieren justos motivos de queixa de qualquiera irregularidad que practicaren en los Sorteos , y en lo demás que toca à este servicio.

II.

Mi Real piedad , y amor à mis Vassallos , solicitó el mayor alivio de los Pueblos en la ultima Leva , que mandé hacer , con el fin de que pudiesse acopiarse con menor dificultad el numero de Soldados necessario , para no llegar à la extraordinaria providencia de Quinta , ò hacerla menos gravosa en este caso , cuya importancia pudiera haverse conseguido , con el beneficio de limpiar los Pueblos de gente ociosa , si respondiera en esto la legal , y puntual execu-

